

CONVICCIONES.

# EL ELECTOR INDEPENDIENTE.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

BIBLIOTECA NACIONAL.  
MEXICO.

El Estado de Hidalgo es libre, soberano e independiente en todo lo que concierne a su régimen interior.  
*Artículo 1.º de la constitución del Estado.*

## REDACCION.

CC. Felipe Pérez Soto.—Cipriano Escobedo.—German Navarro y Angel Baz.—La parte literaria queda á cargo del C. Francisco S. López

CONDICIONES.

En el Estado, 6 fuera de él, la suscripción á este periódico vale cincuenta centavos mensuales. Números sueltos, seis y cuarto cada uno.

Las comunicaciones de interés público, se insertarán gratis, lo mismo que los avisos.

Este periódico saldrá una vez por s. mana.

## EDITORIAL.

## NUESTRO CANDIDATO.

Al ver la luz pública nuestro periódico y al anunciar á la República nuestro candidato, lo hacemos con la conciencia de que podrá hacer la felicidad del país y de que él nos reunirá los imprescindibles bienes que tanto apetecemos: la paz y la prosperidad.

Usando del derecho mas sagrado de que puede gozar un pueblo libre bajo el sistema democrático, POSTULAMOS al C. *Sebastián Lerdo de Tejada para presidente constitucional de la República Mexicana*, porque creemos que es él el que mejor puede regir sus destinos; y a la vez excitaremos á nuestros compatriotas, para que siéndole en él uniformen la opinión pública, a fin de que entremos en la cuestión electoral con la fe riega en el porvenir.

Bien conocido es no solo para nosotros el candidato de que nos ocupamos; el mundo entero lo conoce también, y comprendemos que en las críticas circunstancias porque hoy atraviesa la República, él es el único capaz de salvarla y llevar á cabo su engrandecimiento. Agenos á virtus bantadas y á lasticos sentimientos, solo nos guia el deseo de la felicidad de nuestra patria, y por eso no vacilamos en proponerlo como el genio que puede salvarla del terrible desquiciamiento que la amenaza.

No pretendemos el epíteto de escritores pulcros y mundanos; convencidos estamos de nuestra poca o ninguna inteligencia; pero animados del celo y patriotismo, creemos de nuestro deber elevar la voz en los momentos en que la patria necesita buscar al hombre que deba regir sus desti-

nos y colocarla en el lugar que le corresponde.

El candidato que hoy postulamos, es en nuestro concepto el mas á propósito, porque él reúne las cualidades indispensables á un buen gobernante, porque él conoce las exigencias todas, que necesitan allanarse para marchar por la senda del verdadero progreso y civilización; porque él está al tanto de los males que aquejan y han destrozado á la República, y porque en épocas luctuosas y de prueba ha sabido mantener incólumes los sagrados derechos de nuestra nacionalidad.

Debemos, por lo mismo, tener una fe riega y una extremada confianza al verlo elevado á la suprema magistratura, y debemos impartirle nuestros pequeños auxilios, para que con mano segura pueda llevar á cabo el completo desarrollo de nuestras instituciones republicanas.

No soñamos con alucinadoras esperanzas: buscamos un centro de estabilidad en nuestra elección, y ciertamente que no nos equivocamos al elegir al C. *Sebastián Lerdo de Tejada*, porque él reúne las dotes y cualidades que el puesto requiere.

Después de la lucha fratricida que ha empapado tanto tiempo de sangre nuestro suelo, tiempo es ya también de poner el remedio á tantos males y desaciertos: la paz es la única que puedo hacernos grandes; bajo su nombre caminaremos á un fin: la felicidad de México. Por eso ahora que se nos brinda una oportunidad para conseguirla no debemos desperdiciarla. Desnudos de intereses, solo nos proponemos saludar al hombre que, si nuestro juicio, pueda dar-nos esa apoteosica felicidad; y decimos que solo él, porque como uno de los campeones de nuestra segunda independencia y uno de nuestros tres reformadores, tiene la llave de

los acontecimientos, y puede aplicar mejor que otro ninguno el verdadero remedio de nuestros males. Por estas razones, nosotros, cumpliendo con el deber que nos hemos impuesto, lo postulamos para presidente de la República, pues comprendemos que la felicidad de un pueblo estriba en la ilustración y cordura de sus gobernantes cualidades de indisputable mérito en nuestro candidato.

LA REDACCION.

## JUSTINO FERNANDEZ.

Tal es el nombre del integerrimo ciudadano que postulamos para Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, sin hacer en esto otra cosa que repetir lo que de buena en boca se dice por todos los habitos del Estado.

Es incuestionable que últimamente la opinión pública se ha pronunciado unánimemente en favor de la candidatura quo llevámos indicando, sin quo en tal demostración de popularidad haya influido el elemento oficial, ni formidoso para propagar la círculo alguno quo deslumbre con promesas vanas si los que ligeros ó mecautos son arrastrados frecuentemente por esos medios, adhirándose á cuales quiera causa, y generalmente á la quo lleva las probabilidades del triunfo. No, nuestro candidato ha brotado del seno del pueblo, cuando se ha meditado en él porvenir, y pensado en asegurar la felicidad de los pueblos de Hidalgo, poniendo al frente de la administración pública á un hombre de principios sijos, de voluntad inquebrantable, contra quien vengan á caerllarse las mil ambiciones que se despiertan en todo címbio del personal gubernativo.